

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Lina María Rendón Lozano Jefe Oficina Asesora de Planeación (Encargada de las Funciones de la Oficina de Control interno)	Período evaluado: marzo 13 a julio 12 de 2017
		Fecha de elaboración: 12 de julio de 2017

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema.

Avances

Componente Talento Humano

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, avanza en la humanización y la excelencia del servicio mediante un talento humano comprometido que constituye un eje fundamental para el logro de los objetivos estratégicos, orientado al desarrollo de las capacidades, habilidades, conocimientos y experiencia del capital humano, las condiciones necesarias basadas en valores, principios y un comportamiento ético superior; así mismo, desarrolla la aplicación de los valores institucionales, desde una perspectiva de corresponsabilidad y respeto por la dignidad humana, con el firme propósito de brindar un valor agregado a cada una de las acciones que se desarrollan desde el ámbito institucional, ambiental, personal y financiero, para construir relaciones equitativas, asertivas, duraderas y basadas en la confianza, con los diferentes grupos de interés que nos acompañan en el logro de resultados, siempre fundamentados en las personas y normas que rigen las relaciones laborales para la Entidad, políticas emanadas por la Gerencia General, el Comité Laboral, el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno.

La Entidad ha creado el Código de Ética y Conducta, en el cual se establecen los parámetros de actuación para que los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, sus funcionarios y contratistas, contribuyan permanentemente al cumplimiento de los objetivos institucionales por medio de la coherencia entre el pensar, el ser y el hacer, en "CAJA HONOR" los valores institucionales son fundamentales y bajo esta premisa, se entiende claramente que son la pauta esencial que enmarca todas las actuaciones para lograr la misión que se ha propuesto.

El Código de Ética y Conducta se complementa con diferentes capítulos especializados que desarrollan normas en materia de valores institucionales, políticas, de conductas generales, de conducta en la prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, compromisos éticos e institucionales, conflicto de intereses, desarrollo del trabajo, servicio y mejora continua, política de control de riesgos y el régimen sancionatorio; dicho código es de conocimiento y competencia del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y Comité Laboral.

De la misma manera la Entidad ha creado el Código de Buen Gobierno, el cual es responsabilidad del Área de Asuntos Gerenciales y Comunicación Estratégica en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación para realizar la respectiva revisión y actualización; dentro del mismo, se describen los valores, políticas, mecanismos e instrumentos, procesos y mejores prácticas de los funcionarios.

Dentro del Código se evidencia el Numeral 5.3. "Sistema de Control Interno", el cual describe el modelo utilizado por la Entidad, establecido con la Ley 87/93, MECI 2014, alineado a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Departamento Administrativo de la Función Pública, para los procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación de los adoptados por la Entidad. Lo anterior con el fin de promover todas las actividades, operaciones y actuaciones.

Así mismo, la Oficina de Control Interno de CAJA HONOR, dentro del marco legal de sus competencias, su organización y funciones, durante el I trimestre de 2017 realizó actividades desde su rol "Enfoque hacia la prevención¹" antes conocido "cultura del autocontrol", donde realizó (publicación en la Intranet de una capacitación de las características de las Oficinas de Control Interno, roles de conformidad con el Decreto 648 de 19 de abril de 2017 y realizando una evaluación respectiva para todos los funcionarios y colaboradores de la Entidad encaminada a fortalecer el "Enfoque hacia la prevención"), como mecanismo de autoprotección de la Entidad, apoyando de manera directa el logro de los objetivos estratégicos y metas institucionales que se alineen al Grupo Social Empresarial de Defensa en el Clúster de Bienestar.

Por otro lado el Sistema de Control Interno (SCI), fortalece el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes, e idoneidad de los servidores públicos, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que se deben aplicar, las cuales incorporan los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los trabajadores de la Entidad.

En este sentido, la Entidad cuenta con el manual específico de funciones y competencias para los empleados públicos que conforman la planta de personal de Caja Honor, el cual se encuentra definido de acuerdo con la planta establecida mediante Decreto 1901 del 6 de septiembre de 2013, acorde con el Decreto Ley 092 de 2007, cuyas funciones deberán ser cumplidas con criterios de eficiencia y eficacia de conformidad con los objetivos y funciones que la Ley y los reglamentos le señalen a la Entidad.

Así mismo, el proceso de Talento Humano reportó el desarrollo de las actividades de bienestar para el I trimestre de 2017, en donde realizó las siguientes actividades:

➤ **Plan Institucional de Capacitación**

Respecto al Plan Institucional de Capacitación, desarrolló los siguientes programas de formación:

- ✓ PowerPoint
- ✓ ITIL
- ✓ Inteligencia Relacional y Negociación
- ✓ Alta Redacción
- ✓ Actualización Novedades en Seguridad Social
- ✓ Reforma Tributaria
- ✓ ISO 27001:2013
- ✓ Derecho de Familia
- ✓ Transformación de la Experiencia del Cliente
- ✓ COBIT
- ✓ Perspectivas Económicas
- ✓ Liderazgo y Felicidad
- ✓ Fidelización del Talento Humano
- ✓ Comunicación Efectiva
- ✓ Marketing Digital

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 648 de 2017 "Artículo 2.2.21.5.3

En los programas de formación mencionados anteriormente, han participado 176 funcionarios de la Entidad, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades requeridas para desempeñar efectivamente su rol.

Así mismo, durante este primer semestre y de acuerdo a la premisa del Gobierno Nacional, "Todos por un nuevo País: Paz, Equidad, Educación", la Entidad ha otorgado 22 Apoyos Educativos a sus funcionarios en programas de Pregrado y Posgrado de la siguiente forma:

- Pregrado – 8 Apoyos Educativos
- Posgrado
 - ✓ Especialización – 5 Apoyos Educativos
 - ✓ Maestría – 9 Apoyos Educativos

➤ **Plan de Bienestar Institucional**

Así mismo durante el primer semestre del 2017 se ha dado cumplimiento Plan de Bienestar con la realización de las siguientes actividades, obteniendo un nivel de satisfacción de nuestros funcionarios del 93.49%:

<i>Actividad</i>	<i>Participantes</i>	<i># de actividades</i>
Día sin carro	60	1
Miércoles de Ceniza	100	1
Día de la Mujer	220	1
Día del Hombre	140	1
Día de la Madre	138	1
Día del Padre	104	1
Día de la Profesión I Trimestre (Contadores Públicos y Comunicación Social y Periodismo)	40	1
Día de la Secretaria	25	1
Día de la Profesión 1er Trimestre (Bibliotecólogo Diseñador Gráfico y Abogados)	127	1
Aniversario 70	282	1
Actividad Cultural	120	1
Auxilio Educativo (Hijos de Funcionarios)	30	
Empleado del Mes	58	6
Cumpleaños funcionarios	130	

Fuente: Área de Talento Humano informe enero a junio de 2017

➤ **Plan de Salud Ocupacional-Seguridad y Salud en el Trabajo**

Durante el primer semestre del 2017 se ha dado cumplimiento al desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el desarrollo de las siguientes actividades:

#	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	PAUSAS ACTIVAS			X	X	X	X
2	CAMPAÑAS DE MEDICINA PREVENTIVA		X	X	X	X	X
3	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		X	X	X	X	X
4	CAPACITACIÓN SG-SST		X				X
5	CAPACITACIÓN BRIGADISTAS		X	X	X	X	X
6	REUNIÓN COPASST	X	X	X	X	X	X
7	CAPACITACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL				X		
8	CAPACITACIÓN PUNTOS NIVEL NACIONAL		X	X	X	X	X
9	SEGUIMIENTO AL SG-SST	X		X			X

Fuente: Área de Talento Humano informe enero a junio de 2017

Componente Direccionamiento Estratégico

Caja Honor tiene como objeto facilitar a sus afiliados el acceso a una solución de vivienda propia mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, captación y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias, que sean indispensables para el mismo efecto. Así mismo, administrar las cesantías del personal de la Fuerza Pública, que haya obtenido vivienda de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

Dentro del plan estratégico diseñado por la Entidad, el cual cuenta con el acompañamiento del Viceministerio del GSED, quien redefinió su plataforma estratégica, a fin de propiciar sinergias que generen valor a su grupo de empresas, fomentando la identificación de Unidades Estratégicas de Negocio-UEN, que sirvan de derrotero para el cumplimiento de sus estrategias.

La Planeación estratégica de Caja Honor, se ve reflejada en el Objetivo 06 del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad (Guía de Planeamiento Estratégico 2015-2018), "*Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, seguridad jurídica, gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública*", en la meta 5, "*Incrementar el bienestar fortaleciendo las condiciones de salud, rehabilitación, vivienda y apoyo a la familia*", a través de soluciones de vivienda².

² Plan de acción Institucional 2017, elaborado en Octubre de 2016 CAJA HONOR.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, en la siguiente grafica se presenta la alineación estratégica de la Entidad con el Gobierno Nacional.



Según información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, para el I trimestre del 2017, de las 3.852 soluciones de vivienda programadas por todos los modelos para el primer trimestre se entregaron 4.886, lo que corresponde a un cumplimiento del 126.85%. Las 1.034 soluciones de vivienda entregadas de más, equivalentes a 5.63 puntos porcentuales, teniendo en cuenta lo anterior, se ve reflejado la gestión realizada en las Ferias Inmobiliarias que viene desarrollando la Entidad, en donde se ha incrementado la promoción de los modelos de solución de vivienda, así las cosas de los 4.886 trámites realizados 909 corresponden a vivienda nueva lo que equivale al 18.6% y 3.977 a vivienda usada con una participación del 81.4%.

Los indicadores registrados en el I trimestre del año 2017 por el proceso de Vivienda y Mercadeo, para cada uno de los modelos de solución de vivienda es:

Modelo Solución de Vivienda	Cantidad Otorgada Trimestral	%	Observación Subgerencia de Vivienda y Proyectos (Análisis acumulado anual)
M14	2.805	24.62%	I Trimestre 2017: De las 11.393 soluciones de vivienda programadas por el modelo V14 para la vigencia 2017, se entregaron en el primer trimestre 2.805, arrojando un cumplimiento de 24.62% con corte a 31 de marzo, que comparado con la entrega de soluciones de vivienda del mismo periodo del año 2016, superan en 1.065 unidades.
M8	2.072	32.14%	I Trimestre 2017: De las 6.447 soluciones de vivienda programadas por el modelo V8 para la vigencia 2017, se entregaron en el primer trimestre 2.072, arrojando un cumplimiento de 32.14% con corte a 31 de marzo, que comparado con las entregas de soluciones de vivienda del mismo periodo del año 2016, superan en 627 unidades
HÉROES	0	0%	I Trimestre 2017: No obstante la meta de este indicador es de cumplimiento semestral, durante el primer trimestre de 2017 se cumplió la meta de 150 asignaciones para solución de vivienda por el modelo Héroes. El resultado de la primera convocatoria programada para el año 2017, resultando ciento cincuenta (150) beneficiarios, se presentó en el informe de cumplimiento de metas del mes de abril de 2017 a la Junta Directiva.
LEASING HABITACIONAL	9	5%	I Trimestre 2017: Este modelo de solución de vivienda durante el primer trimestre del 2017 presentó 9 de las 10 soluciones de vivienda programadas para el periodo bajo la modalidad Leasing habitacional, logrando un cumplimiento del 5% frente a la meta trazada para el año de 180 soluciones de vivienda.

Fuente: Información tomada del informe I trimestre de 2017 Subgerencia de Vivienda y Proyectos

Respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, se aumentaron las entregas de soluciones de vivienda para los afiliados en más del 53%, toda vez que en el primer trimestre de la vigencia 2016 se entregaron 3190 soluciones de vivienda por todos los modelos.

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en articulación con las orientaciones impartidas por el Grupo Social y Empresarial de la Defensa y Bienestar – GSED, gestiona sus fundamentos estratégicos, teniendo en cuenta el marco normativo que le rige, reformulando su direccionamiento, proceso que fue llevado a cabo con las directrices de la Gerencia General y la participación de todas las dependencias de la Entidad.

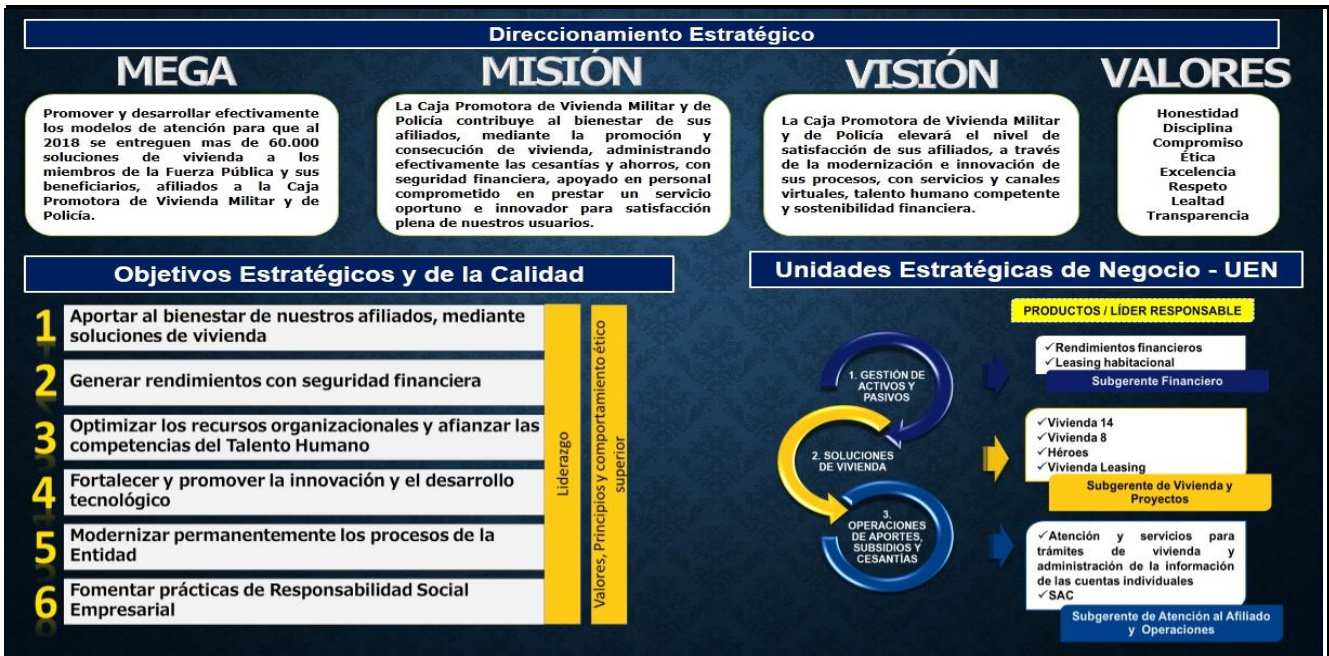
La Entidad, para la formulación de la Planeación estratégica 2015-2018, analizó el entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal (PESTEL), como marco de referencia para explorar el macro-entorno en el que opera, información útil para comprender e identificar los factores del entorno que podrían afectar a la Entidad, en términos de globalización y competitividad.

Así las cosas, se elaboró el Plan Estratégico Institucional-PEI, que es el instrumento por medio del cual se trazan los objetivos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, permitiendo la subsecuente evaluación de la gestión, a través del Plan de Acción Institucional formulado para cada año, y su despliegue a través de los planes de acción por proceso.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación reportó que para el I trimestre del año 2017 la Entidad alcanzó un promedio de cumplimiento del 99.05% en los 17 Procesos que maneja la Entidad en el PAI con una ejecución presupuestal asociada al plan de acción del 100%.

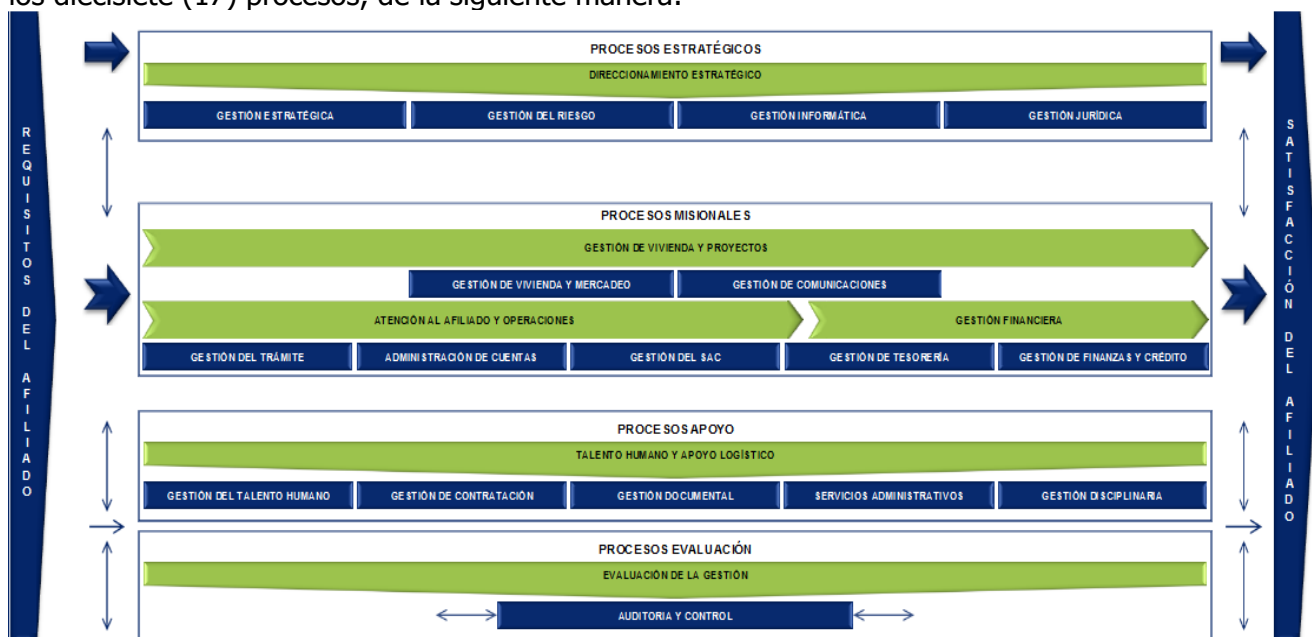
Con el fin de planear y trabajar en el cumplimiento del PEI 2015-2018 Caja Honor construyó el Plan de Acción Institucional PAI-2016 bajo la metodología Balanced Scorecard que contiene las iniciativas, metas, proyección de presupuesto y responsable de ejecución.

En el siguiente cuadro se ilustra el direccionamiento estratégico que ha sido difundido y socializado a través de cartillas, intranet, tips por correo electrónico, carteleras, reuniones presenciales entre otros.



Fuente: Imagen tomada de la página de Intranet de la Entidad.

Por otro lado, la Entidad cuenta con el mapa de procesos alineado con la estructura organizacional, diferenciándose los niveles estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Por lo tanto, su nivel de operación se fundamenta en seis (6) macro procesos, los cuales se interrelacionan entre sí a través de los diecisiete (17) procesos, de la siguiente manera:



Fuente Imagen tomada del aplicativo ISOLUCION-V3 Julio 6 de 2017

Los procesos se encuentran documentados mediante caracterizaciones las cuales incluyen, además del objeto y alcance, los elementos principales: entradas, salidas, riesgos y sus controles, documentos internos y externos, indicadores, políticas de operación, responsables, infraestructura, sistemas de información y producto no conforme, que responde a la siguiente estructura organizacional:

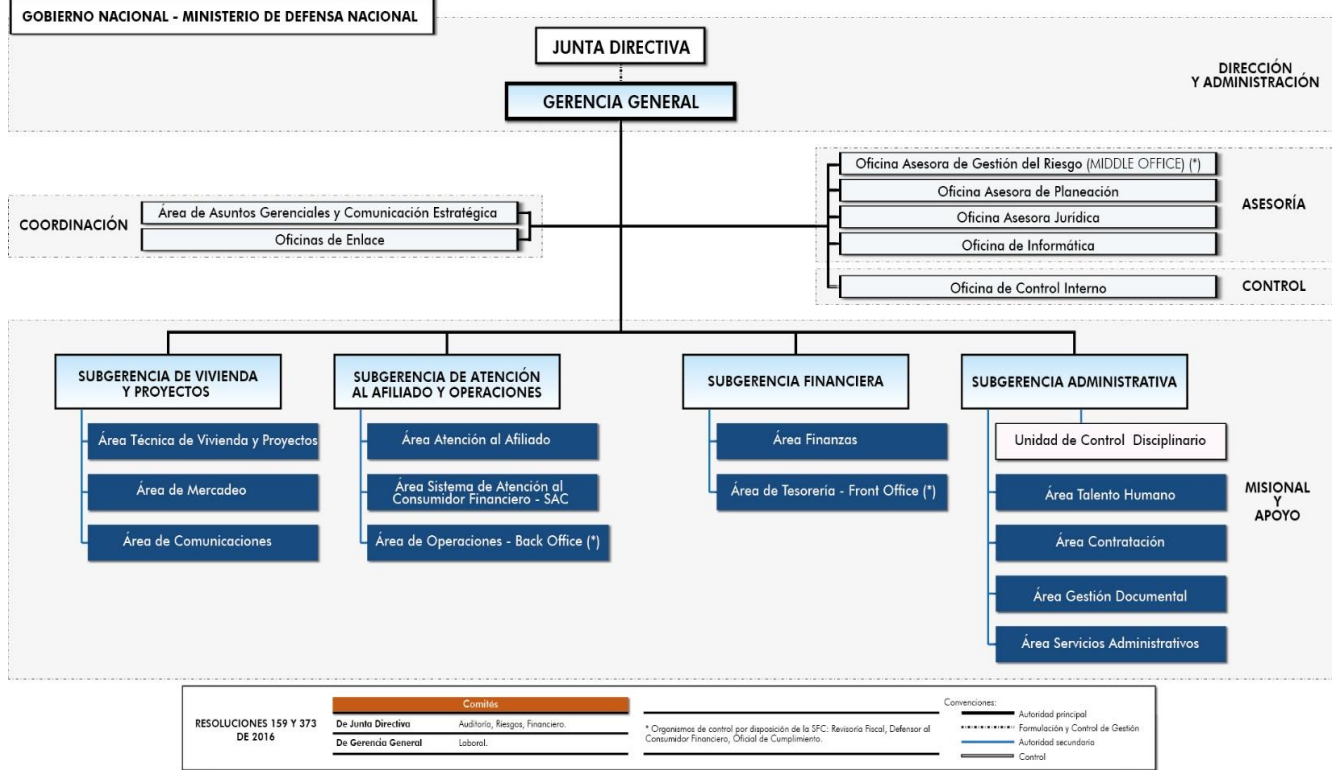


Imagen tomada de la página de Internet de la Entidad, <https://www.cajahonor.gov.co/CAJAHONOR/Paginas/Organigrama.aspx>

De igual manera CAJA HONOR, es la entidad líder del GSED y cuenta con las certificaciones NT-ISO 9001:2015, NTC-ISO-IE 27001:2013 y NTCGP 1000-2009 certificada ante ICONTEC INTERNACIONAL.

 <p>ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización: ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:</p> <p>CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA - CAJA HONOR Carrera 54 No. 26 - 54 CAN Bogotá D.C., Colombia</p> <p>Visas el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo</p> <p>ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en: has been audited and approved based on the specified requirements of:</p> <p>ISO 9001:2015</p> <p>Este Certificado es aplicable al siguiente alcance: This certificate is applicable to the following scope:</p> <p>Facilitar a sus afiliados el acceso a soluciones de vivienda a través de los diferentes modelos, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios de las partes interesadas, administrando los recursos financieros y la promoción las operaciones del mercado inmobiliario a nivel nacional</p> <p>To facilitate its affiliates access to housing solutions through different models, complying with the legal and regulatory requirements of interested parties, managing the financial resources and the promoting of the real estate market operations nationwide</p> <p>Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC</p> <p>This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC</p> <p>Certificado: SC2992-1 Fecha de Aprobación: 2008 12 19 Approval Date: Fecha de Vigencia: 2019 10 20 Expiration Date:</p> <p>Fecha Última Modificación: 2017 01 23 Last Modification Date:</p> <p> Roberto Enrique Montoya Villa Director Ejecutivo CEO</p>	 <p>ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización: ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:</p> <p>CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA - CAJA HONOR Carrera 54 No. 26 - 54 CAN Bogotá D.C., Colombia</p> <p>Visas el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo</p> <p>ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en: has been audited and approved based on the specified requirements of:</p> <p>NTCGP 1000:2009</p> <p>Este Certificado es aplicable al siguiente alcance: This certificate is applicable to the following scope:</p> <p>Facilitar a sus afiliados el acceso a soluciones de vivienda a través de los diferentes modelos, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios de las partes interesadas, administrando los recursos financieros y la promoción las operaciones del mercado inmobiliario a nivel nacional</p> <p>To facilitate its affiliates access to housing solutions through different models, complying with the legal and regulatory requirements of interested parties, managing the financial resources and the promoting of the real estate market operations nationwide</p> <p>Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC</p> <p>This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC</p> <p>Certificado: 0904-1 Fecha de Aprobación: 2008 12 19 Approval Date: Fecha de Vigencia: 2019 10 20 Expiration Date:</p> <p>Fecha Última Modificación: 2017 01 23 Last Modification Date:</p> <p>Fecha de Restauración: 2019 10 20 Restoration Date:</p> <p> Roberto Enrique Montoya Villa Director Ejecutivo CEO</p>	 <p>ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización: ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:</p> <p>CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA - CAJA HONOR Carrera 54 No. 26 - 54 CAN Bogotá D.C., Colombia</p> <p>ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en: has been audited and approved based on the specified requirements of:</p> <p>ISO/IEC 27001:2013</p> <p>Este Certificado es aplicable al siguiente alcance: This certificate is applicable to the following scope:</p> <p>Gestión del Trámite, Gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, Administración de Cuentas y Gestión Informática para Facilitar el acceso a las soluciones de vivienda de los afiliados de Caja Honor. Declaración de aplicabilidad GR-NA-FM-024 V001 2016-11-11</p> <p>Management of the SAC, Management of the Process, Administration of Accounts and the Computer Management to enable the access to the housing solutions to Caja Honor's affiliates Statement Applicability GR-NA-FM-024 V001 2016-11-11</p> <p>Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC</p> <p>This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC</p> <p>Certificado: 01-000070 Fecha de Aprobación: 2016 12 22 Approval Date: Fecha de Vigencia: 2019 12 21 Expiration Date:</p> <p>Fecha Última Modificación: 2017 01 30 Last Modification Date:</p> <p>Fecha de Restauración: 2019 12 21 Restoration Date:</p> <p> Roberto Enrique Montoya Villa Director Ejecutivo CEO</p>
---	--	---

Componente Administración del Riesgo

CAJA HONOR administra y gestiona el Sistema de Administración de Riesgos, a partir del contexto estratégico cómo un factor Interno clave de Éxito con la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos en cada uno de los procesos; así mismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable.

En concordancia con el Sistema de Administración de Riesgo (SAR), CAJA HONOR tiene definido su estructura roles y responsabilidades, que permiten una administración de los riesgos operativos SARO, de liquidez SARL, de cartera SARC, de mercado SARM y de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, así como el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) y la seguridad de la información, alineado con el MECI y la Norma NTC-ISO-9001:2015, NTC-ISO-IE-27001:2013 y fundamentados en políticas y procedimientos estratégicamente definidos, a fin de minimizar pérdidas y maximizar oportunidades en la Entidad.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno hace el seguimiento a la elaboración e implementación de la Estrategia Anticorrupción la cual es publicada en la página Web de la Entidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"* y el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 *"Por el cual se reglamentan los Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.*

Sobre el Comité de Riesgos:

Dentro de la estrategia y política general del Sistema de Control Interno SCI, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual sesiona una vez al mes, en éstas reuniones se informa el comportamiento del Sistema de Administración de Riesgos de la Caja y se analizan las diferentes recomendaciones que se presentaran a la Junta Directiva sobre el tema; está integrado por un miembro de la Junta Directiva (Representante de los Afiliados Civiles o no Uniformados, Vinculados al Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional), los Subgerentes de la Entidad, el Jefe de la Oficina Jurídica, como invitado permanente asiste la Oficina de Control Interno y el Jefe de la Oficina Asesora de Riesgos es el secretario técnico del Comité.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO):

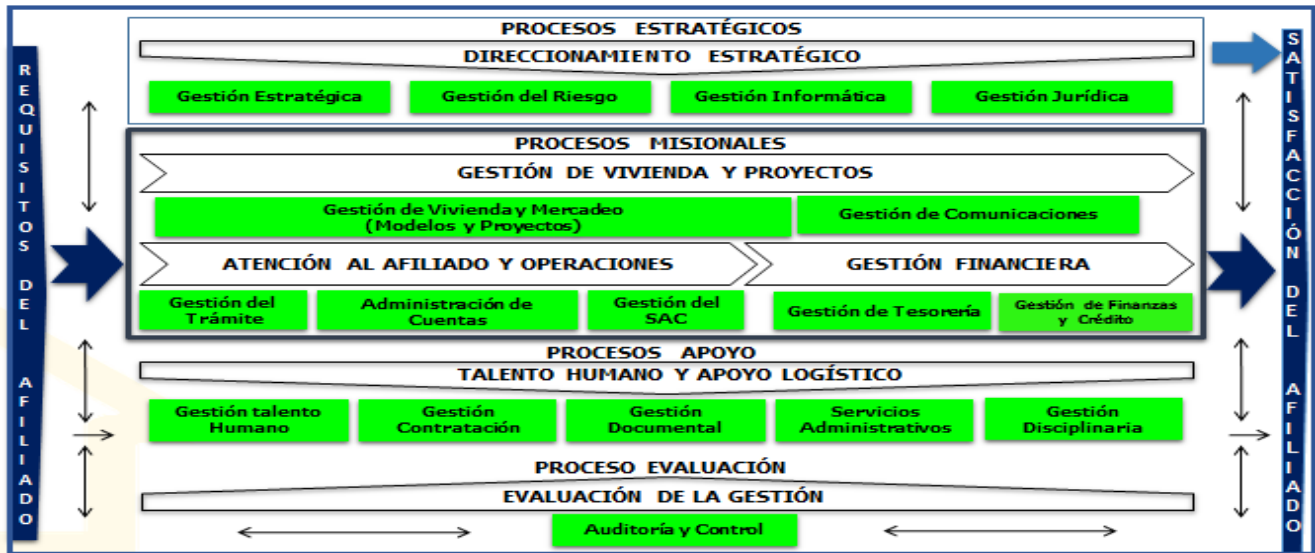
La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía por ser un Entidad de carácter financiero, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto social está expuesta al Riesgo Operativo, por lo que en cumplimiento de las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-, el cual debe ser desarrollado y actualizado.

De conformidad con la información suministrada por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, durante el I trimestre de 2017 se llevó a cabo la revisión de los riesgos operativos de la Entidad a través de grupos de expertos y mesas de trabajo, sensibilización de la metodología y técnicas establecidas en el Manual SARO a los procesos, reestructurando las matrices y mapas de riesgo operativo descritos en el Sistema VIGIA³ RIESGOS.

³ Sistema de Información para la Verificación de Información General Integral Automatizada

La Entidad registra un total de 66 Riesgos Operativos identificados para cada uno de los procesos; en referencia al perfil de riesgo residual de la Entidad, se informa que para el I trimestre de 2017, se ubicó en 1.55⁴ puntos donde se mantiene el nivel de exposición en Bajo, dada la efectividad de los controles y la cobertura de los mismos.

La matriz SARO de la Entidad contempla los 17 procesos y la distribución colorimétrica⁵ es la siguiente:



Durante el período comprendido entre enero y junio de 2017, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operativo reportados por los líderes de los procesos y de aquellos identificados por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, en total se presentaron quince (**15**) **REROS**⁶, los cuales se incrementaron en un 52% al trimestre anterior.

CLASIFICACIÓN	IV TRIMESTRE 2016	I TRIMESTRE 2017
Fraude interno	-	-
Fraude externo	-	1
Relaciones laborales	-	-
Clientes	-	-
Daños a activos fijos	-	-
Fallas tecnológicas	22	7
Ejecución y administración de procesos	9	5
Eventos externos	-	2
TOTAL	31	15

Fuente: Cuadro tomado de informe SARO I trimestre de 2017 suministrado por la OAGRI

⁴ Indicador Riesgo Bajo (promedio ponderado de la calificación de los 65 riesgos en una escala de 1 – 25).

⁵ Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo

⁶ Registro de Eventos de Riesgo Operativo

Ninguno de estos eventos afectó el Estado de Resultados Integral de la Entidad; se observa una reducción en la cantidad de eventos reportados por los procesos, donde principalmente encontramos que las fallas tecnológicas han disminuido, debido a la estabilización de los nuevos flujos implementados en el gestor documental y su integración con otros sistemas de información.

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todos funcionarios y contratistas, realizó durante el período al personal de planta, contratistas, aprendices SENA / practicantes universitarios SENA- Universitarios y Personal de Planta), que ingresaron a la Entidad en el I trimestre en los diferentes procesos.

La OAGRI durante el periodo de enero a marzo de conformidad con su función de prevención en materia de riesgos efectuó capacitaciones sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operativos SARO, al personal de planta y contratistas y practicantes, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación a los eventos de riesgo operativo que se puedan materializar en su proceso.

INDUCCIONES				
MES	FUNCIONARIOS	CONTRATISTAS	APRENDICES/ PRACTICANTES	TOTAL
Enero	9	0	0	9
Febrero	4	4	1	9
Marzo	7	12	3	22
TOTAL	20	16	4	40

Fuente: Cuadro tomado de informe SARO I trimestre de 2017 suministrado por la OAGRI

Finalmente, conforme con lo establecido en la Manual SARO, la OAGRI recibió la información necesaria para realizar el seguimiento de los indicadores de RO definidos en dicho Manual, así:

Indicador de Disponibilidad: El indicador de disponibilidad del servicio tecnología y comunicaciones alcanzó la meta al 100% durante el I trimestre de 2017 con un promedio de disponibilidad del 100%, en la sede principal, los puntos de atención y puntos móviles de la Entidad.

Indicador de registro de eventos de riesgo operativo: El indicador de registro de eventos de riesgo cumplió al 100%. Lo anterior, gracias a la gestión oportuna de los líderes de proceso y el acompañamiento de la Oficina Asesora Gestión del Riesgo mediante la Guía GR-NA-GU-009 – Registro de Evento de Riesgo Operativo Líder del Proceso.

Incidentes: El indicador de incidentes alcanzó el **96%** de la meta establecida para el I trimestre con un porcentaje promedio de incidentes atendidos en menos de 4 horas del **95%**.

Mes	Incidentes	Inferior a 4H	Indicador	Cumplimien
Enero	124	122	98.39%	98.68%
Febrero	240	226	94.17%	94.45%
Marzo	227	213	93.83%	94.11%
Total	591	561	94.92%	95.75%

Fuente: Cuadro tomado de informe SARO I trimestre de 2017 suministrado por la OAGRI

Quejas: El indicador de Quejas alcanzó la meta en un **100%**, donde el promedio de quejas durante el I trimestre fue de **5.7** quejas por mes.

Desempeño frecuencia Riesgo Operativo: El indicador de desempeño alcanzó el 100% de cumplimiento, dado que la frecuencia de RO se ubicó en **87.88%** de una meta establecida en la escala de calificación de Riesgo Operativo.

Desempeño probabilidad impacto: El indicador de probabilidad - impacto registró que de los 66 riesgos identificados, un **12.12%** afectaron la probabilidad (8 riesgos), y por otro lado ninguno afectó el impacto, resultado dentro de las proyecciones normales para este indicador.

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo concluye que las señales de alerta tempranas implementadas por la Entidad son eficientes por lo que no se evidencian nuevos riesgos operativos. De otro lado, debido a la eficiencia y eficacia de los controles implementados para los 66 riesgos operativos identificados, la Entidad se encuentra cubierta frente a las diferentes situaciones de riesgo que se puedan presentar.

- **Plan de Continuidad del Negocio**

De conformidad con el informe reportado por el Oficial de Seguridad de la Información, durante el I Trimestre de 2017, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo - OAGRI, realizó seguimiento al desarrollo de las siguientes actividades del PCN:

- Revisión de la documentación del PCN que se encuentra en proceso de actualización por parte de la Oficina Asesora de Informática - OAINF.
- Teniendo en cuenta la información suministrada por la OAINF se llevó a cabo el seguimiento del proceso de replicación de aplicaciones y bases de datos que hacen parte del PCN de Caja Honor. De dicho monitoreo se generaron informes semanales para la Gerencia General en los que se reportó el estado de dicha replicación.
- Seguimiento a las actividades definidas para la implementación del Punto Alterno de Continuidad. De este seguimiento la OAINF informó que se realizó la instalación de equipos y tecnología requerida.
- Visita al PAC con el fin de verificar el lugar, en lo referente a acceso, equipos, conectividad y aplicaciones.

Por otro lado, de conformidad con el informe reportado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio que permite establecer, implementar, operar, monitorear, mantener, mejorar las medidas preventivas y capacidad para seguir prestando el servicio a sus afiliados.

- **Seguridad de la Información**

Según información suministrada, desde la Oficina Asesora Gestión del Riesgo, se realizó monitoreo permanente, con el fin de prevenir posibles ataques informáticos e identificar de fuga de información, entre otras actividades.

A continuación, se describen las actividades de manera general realizadas durante el II trimestre del año en curso.

- Se realizó capacitación virtual a toda la Entidad, la cual fue presentada por 163 funcionarios, contratistas, aprendices y practicantes, en lo relacionado sobre la seguridad de la información, enfatizando la responsabilidad que adquiere el personal al ingresar a Caja Honor con relación a los riesgos que pueden afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Se realizó sensibilización personalizada al personal de la Entidad, dando a conocer los riesgos y la manera de prevenir ser víctimas de un ataque cibernético.
- Seguimiento, monitoreo y cierre de las no conformidades y oportunidades de mejora generadas por las auditorías internas y externas realizadas a la Entidad.
- Acompañamiento en las pruebas del PCN de la Entidad.
- Identificación, análisis, monitoreo y reporte de vulnerabilidades en los protocolos SMB, HTTP, HTTPS, Telnet, SMTP, entre otros para minimizar el riesgos cibernéticos presentados recientemente como la propagación de Malware – Ransomware en los meses de mayo y junio.
- Monitoreo para la prevención de fuga de información con herramientas como DLP para contrarrestar los riesgos de pérdida de información confidencial de la entidad que se puedan presentar por parte de algún usuario.
- Pruebas de intrusión hacia los canales virtuales de CAJA HONOR con el fin de identificar fallos o problemas de seguridad para que un posible intruso o atacante no pueda poner en riesgo la pérdida de información u ocasionar una indisponibilidad de los recursos tecnológicos de Caja Honor.
- También hemos realizado actividades de seguimiento en portales web y en redes sociales a los tramitadores que ofrecen servicios a los afiliados y usuarios pertenecientes a la entidad con el fin de estafarlos.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

El Oficial de Cumplimiento de la Entidad, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 “Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo”, informó la siguiente gestión para el I trimestre de 2017:

- Ejecución de capacitaciones:

El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos; durante el I trimestre de 2017, brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; donde se sensibilizó a los mismos acerca del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo implementado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, como se detalla a continuación:

INDUCCIONES				
MES	FUNCIONARIOS	CONTRATISTAS	APRENDICES/ PRACTICANTES	TOTAL
Enero	9	0	0	9
Febrero	4	4	1	9
Marzo	7	12	3	22
TOTAL	20	16	4	40

Fuente: Cuadro tomado de informe SARLAFT I trimestre de 2017 suministrado por la OAGRI

En la inducción, el Oficial de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

Casos coincidentes con las listas restrictivas, de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:

El oficial de cumplimiento informó que se realizó mes a mes (enero – febrero - marzo) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigía Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades); proceso por el cual no se reporta ninguna inclusión en listas.

Por lo anterior, el Oficial de Cumplimiento informa que durante el trimestre analizado no se presentó un nivel de riesgo por fuera de lo permitido por la Entidad.

Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones:

Durante el I trimestre de 2017, se efectuó monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento , entre otros.

2. Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF⁷, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC

N°	NOMBRE DEL REPORTE	I TRIMESTRE 2017		
		Enero	Febrero	Marzo
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte de Transacciones Cambiarias (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	X
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)	N/A	N/A	X

Fuente: Información tomada del informe I trimestre 2017 SARLAFT suministrado por la OAGRI

El Oficial de Cumplimiento informó que en atención a la normativa que se generó reporte de Operaciones Sospechosas positivo hacia la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero, esto en razón al pago realizado a terceros por montos superiores.

- Monitoreo a los Procesos: Durante el I trimestre se realizó monitoreo a los procesos Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión de Vivienda y Mercadeo y Gestión de Finanzas y Crédito. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

⁷ Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

PROCESO	OBSERVACIÓN
Gestión de Talento Humano	Se realizó la selección y revisión de las carpetas para cada uno de los procesos. En dicho procedimiento se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y manual SARLAFT de la Entidad.
Gestión de Finanzas y Crédito	
Gestión de Contratación	
Gestión de Vivienda y Mercadeo	

Fuente: Información tomada del informe I trimestre 2017 SARLAFT suministrado por la OAGRI

- Monitoreo del Sistema

Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		98
		OPTIMO
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	99	OPTIMO
CAPACITACIÓN	100	OPTIMO
REPORTES	100	OPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	OPTIMO
ETAPAS SARLAFT	100	OPTIMO

Fuente: Información tomada del informe I trimestre 2017 SARLAFT suministrado por la OAGRI

De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, la ponderación de los factores incluidos en el reporte arroja un estado actual de 98 puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):

Caja Honor mantiene un sistema SARC documentado con una herramienta denominada Signus Leasing que sirve como herramienta de control y gestión del riesgo de crédito, a fin de lograr un perfil de riesgo aceptable para la Caja, adicionalmente, detalla las metodologías implementadas por la Entidad para la medición de sus riesgos crediticios, definiendo alcances, limitaciones, y las responsabilidades de cada una de las áreas en cuanto a la administración integral del riesgo de crédito.

Así mismo Caja Honor, tiene normalizado mediante el manual interno el "Estudio y aprobación de los créditos o leasing que soliciten los afiliados acorde a las políticas crediticias vigentes"⁸

⁸ Capítulo 5 Políticas de Administración del Riesgo, numeral 5.1.4 Comité de Crédito, Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, aprobado por la Junta Directiva el día 17 de septiembre de 2014.

De conformidad con la información presentada por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, el saldo de la cartera al mes de mayo de 2017 se encuentra en **\$4.180,38** millones de los cuales **\$4.146,50** millones corresponden a las colocaciones por leasing habitacional y los **\$33.88 millones** restantes al capital de la cartera hipotecaria, mostrando un aumento con relación al mes de abril en **ciento dieciséis (\$116,37) millones** equivalente al 2,86%, explicado por el desembolso de las operaciones reportadas en el mes. El capital total de la cartera colocada al cierre del mes de mayo corresponde al 0,0635% del total de activos de la Entidad.

La cartera presentó un aumento de \$3.086,38 millones con respecto al mismo mes del año anterior, lo que equivale a un incremento del 282,1% en los últimos 12 meses. La siguiente gráfica muestra el comportamiento en este período de tiempo.



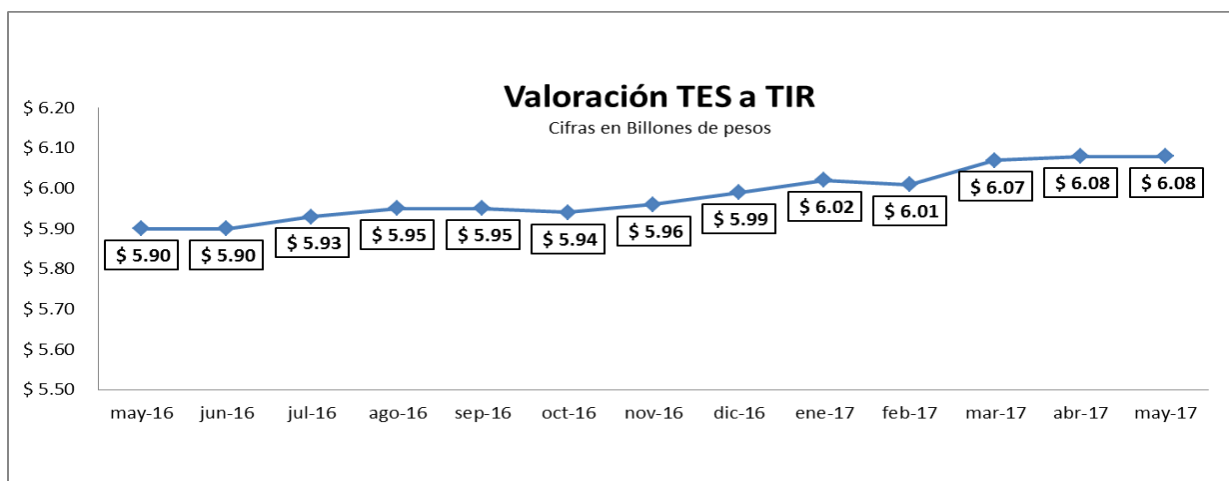
Fuente: Información tomada del informe mensual de junio con corte a mayo de 2017 SARC suministrado por la OAGRI

Al cierre del mes de mayo de 2017, no se presentaron incumplimientos en las políticas ni en los límites en el proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación en relación al Riesgo de Crédito.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):

Portafolio de Balance

Las inversiones de la Entidad se realizan en TES⁹, clasificadas hasta su vencimiento, a continuación se presenta el comportamiento del Portafolio de inversiones valorado a TIR¹⁰, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo.



Fuente: Información tomada del informe mensual de junio con corte a mayo de 2017 SARM suministrado por la OAGRI

⁹ TES: Título de deuda del gobierno Colombiano.

¹⁰ TIR: Tasa Interna de Retorno

De acuerdo con la gráfica anterior, se observó que el Portafolio de Inversiones en TES se encuentra valorado en \$6.08 billones, presentando variación positiva con respecto al mes anterior de 0.06% equivalente a \$3 mil millones, producto del ingreso al flujo de caja de los vencimientos del día 8 de mayo por \$19.178 millones y del 17 de mayo por \$20.319 millones y de la reinversión del principal del 17 de mayo por \$139.999 millones. Igualmente se observa una variación anual positiva del 3.13% correspondiente a \$184.625 millones.

Valor en Riesgo (VaR) de Mercado – Posiciones Activas

La Entidad tiene dos posiciones activas, una corresponde a la cartera colectiva Old Mutual y otra a la acción de Servicios Postales Nacionales S.A., empresa oficial de correos que opera bajo la marca 4-72 Red Postal de Colombia.

El valor de la cartera colectiva Old Mutual a fecha de corte 31 de mayo de 2017, se ubicó en \$1.167 millones, presentando variación positiva del 0.44% respecto al mes anterior, explicado por rendimientos causados en el mes. El valor en riesgo generado por esta posición fue de \$171 millones.

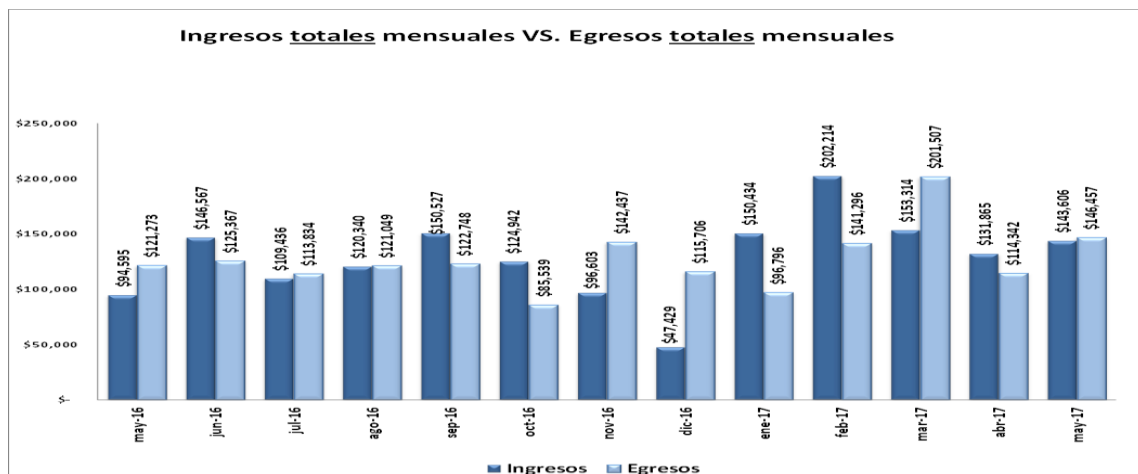
El valor de la acción de Servicios Postales Nacionales S.A., a fecha de corte 31 de mayo de 2017 se ubicó en \$1.758 millones, presentando variación negativa del 12.56% respecto al mes anterior, por efectos de valoración contable en NIIF. El valor en riesgo generado por esta posición fue de \$258 millones.

El valor en riesgo total reportado a la SFC¹¹ de acuerdo con las posiciones activas que posee la Entidad a 31 de mayo de 2017 fue de \$429 millones, equivalente al 0.0071% del portafolio total.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL):

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, en sesión del Comité de Riesgos del mes de mayo de 2017, informó:

La siguiente gráfica muestra el comparativo anual de los ingresos y egresos totales a precios corrientes (sin deflactar). En el mes de análisis, se presentó una diferencia negativa entre ingresos y egresos de \$2.851 millones.



Fuente: Información tomada del informe mensual de junio con corte a mayo de 2017 SARL suministrado por la OAGRI

¹¹ SFC: Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la gráfica, se observó que el ingreso en el mes de mayo se ubicó en \$143.606 millones, presentando un aumento con respecto al mes anterior de \$11 mil millones (8.90%), principalmente por la compensación de:

1. Mayor ingreso por concepto de aportes (\$13.944 millones).
2. Menores rendimientos financieros en TES (-\$3.448 millones)

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), evidenciando que la Entidad tiene implementadas las etapas y los elementos allí descritos.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema.

Avances

Componente Autoevaluación Institucional

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, monitorea la operación de la Entidad a través de la medición de los resultados generados, para el efecto, cada proceso cuenta con un Plan de Acción que se mide trimestralmente y es consolidado por la Oficina Asesora de Planeación del cual se obtienen los resultados consolidados por determinar el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional PAI. Para el I trimestre de 2017, el PAI alcanzó un cumplimiento del 99.05%, el resultado se informa a la Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Auditoría; adicionalmente, la Entidad tiene implementado las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE), las cuales permiten que la Gerencia General, de manera trimestral, pueda obtener información relevante de los diferentes procesos para la toma de decisiones.

Así las cosas la OFCIN evidenció que cada proceso evalúa su diseño y operación en un periodo de tiempo trimestral, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental es el de tomar las decisiones relacionadas con la mejora del desempeño; en este orden de ideas, lo que se logra es que cada líder de proceso con su equipo de trabajo verifique el desarrollo y cumplimiento de las acciones que impactan positivamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De acuerdo con la información presentada en el segundo Comité de Auditoría de 30 mayo de 2017 por parte de la SUFIN, la estructura financiera de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía a 30 de abril de 2017, su activo ascendió a \$6.5 billones, con un incremento del 4.1%, respecto al mismo mes del año 2016. Su pasivo ascendió a \$6.3 billones, presentando un incremento del 4.2% respecto al mismo mes del año 2016. Finalmente, su patrimonio se situó en \$234 mil millones, presentando una variación del 1% frente al mismo mes del año 2016.¹²

Finalmente, la OFCIN infiere que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía viene cumpliendo los objetivos propuestos, coadyuvando al bienestar de los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Militares y de Policía.

¹² Estados Financieros 2017 a cargo de SUFIN.

Componente de Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno informó a la Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Auditoría el avance del Plan de Acción del proceso de Auditoría y Control correspondiente al **I trimestre del 2017**, en el mismo se comunican los resultados obtenidos en los indicadores del proceso, a saber:

1. Oportunidad en el Cumplimiento del Programa de Auditorías.
2. Desarrollo Plan de Implementación Cultura de Autocontrol ahora "Enfoque a la prevención"¹³
3. Seguimiento Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional.

Adicionalmente, la OFCIN dio cumplimiento al reporte con los informes a entes externos de control e informes internos a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerencia General y otras dependencias de la Entidad, así como el desarrollo de actividades adicionales desarrolladas por la OFCIN en el trimestre y vigencia reportada.

Oportunidad en el cumplimiento del Programa de Auditorías.

Para la oportunidad en la entrega de informes de auditoría, se estableció como política de operación del proceso de Auditoría y Control, la entrega del informe de auditoría definitivo a la Gerencia General, a más tardar, el último día hábil del mes siguiente al de la ejecución de la auditoría.

De acuerdo con el Programa de Auditorías 2017, aprobado por el Comité de Auditoría en sesión del mes de diciembre de 2016 y las políticas de operación expuestas anteriormente, la Oficina de Control Interno reporto a través del gestor documental a la Gerencia General los siguientes Informes de Auditoría a 30 de junio de 2017:

Oportunidad en el Cumplimiento del Programa de Auditorías Durante el I y II Trimestre 2017

No.	Auditoría	Entrega GERGE	Cumplió
1	SARLAFT II semestre de 2016	31/03/2017	cumple
2	SAC II semestre 2016	31/03/2017	cumple
3	SCI II semestre 2016	23/03/2017	cumple
4	Cajas Menores I trimestre 2017	27/04/2017	cumple
5	Auditorías de la Calidad 2017	26/05/2017	cumple
6 (*)	Gestión del Talento Humano - SGSST	Suspendida en 2do Comité de Auditoría por ampliación plazo implementación SG-SST	
7	Seguridad de la Información (service manager)	28/04/2017	cumple
8	Sistemas de Información (GA2) a mayo de 2017	13/06/2017	cumple
9	Portal Institucional (página Web) febrero de 2017	31/03/2017	cumple
10 (**)	Auditoria Especifica Contratos Fondo de Solidaridad	SUSPENDIDA	
11	Cierre de Vigencia de 2016	28/04/2017	cumple
12	Gestión Contratación - Supervisión contratos	30/06/2017	cumple
13	Gestión Administración de Cuentas a Marzo 31 de 2017	16/06/2017	cumple

Fuente: Información tomada del informe plan de acción auditoría y control II trimestre de 2017

¹³ Decreto 648 del 19 de abril 2017.

Es de anotar que las auditorías señaladas con (*) y (**) están a la fecha suspendidas, toda vez que el plazo de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se amplió el plazo de conformidad con el Decreto 052 de 2017 y la de contratos del Fondo de Solidaridad se está analizando la viabilidad de incorporar un apoyo con la Subgerencia Administrativa para desarrollar el alcance de la misma; es decir de las 13 auditorías programadas para el periodo de análisis, la OFCIN dio cumplimiento con la entrega de once (11) evaluaciones entregadas a la Gerencia General en las fechas referidas.

Como parte de las auditorías no programadas por solicitud de la Gerencia General de la Entidad se presentó la siguiente:

No.	Auditoría	Entrega GERGE	Cumplió
1	Leasing Habitacional a Abril de 2017	16/06/2017	cumple

Fuente: Información tomada del informe plan de acción auditoría y control II trimestre de 2017

Durante el I trimestre de 2017, la Oficina de Control Interno desarrolló desde su nuevo rol "Enfoque hacia la prevención¹⁴" antes "cultura del autocontrol" la siguientes actividades,¹⁵:

1. "Concurso autocontrol" (Marzo 2017)
2. "Video Clip que es autocontrol" (Marzo 2017)
3. "Capacitación Roles. (Junio 2017)
4. "Evaluación capacitación Roles (Junio 2017)

Por lo anterior se da cumplimiento al programa para el I y II Trimestre de 2017.

Seguimiento Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional (PMP y PMI)

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos – PMPs y al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, para el efecto, la OFCIN cuenta con la herramienta tecnológica Suite Visión Empresarial, que permite realizar el seguimiento y evaluación de los PMPs y PMI de forma eficaz y oportuna, alineado con el objetivo estratégico "Modernizar permanentemente los procesos de la Entidad"-, la cual brinda mayor agilidad, eficiencia y eficacia tanto en la gestión por parte de los procesos como en el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, acortando tiempos de respuesta y contribuyendo significativamente con la política de cero papel.

Plan de Mejoramiento por Procesos:

La Oficina de Control Interno durante el I trimestre de 2017, presentó a la GERGE en el mes de abril de 2017, el informe de PMPs sobre los meses de enero, febrero y marzo de 2017 (trimestre vencido), dando cumplimiento a lo programado en el Plan de Acción; así mismo realizó el cargue de 02 Planes de Mejoramiento por Proceso, como resultados de las auditorías realizadas, adicionándolos a los 19 PMP´s activos a diciembre 31 de 2016 para un total de 21 PMP´s, de los cuales ha finalizado 08 PMP´s equivalente al 38% durante el mismo periodo y se encuentran activos en desarrollo 13 PMP´s

¹⁴ Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

¹⁵ Información tomada del informe plan de acción auditoría y control II trimestre de 2017

equivalente al 62%; con corte 31 de marzo de 2017. A continuación se detalla la gestión realizada por la OFCIN.

La gestión realizada durante el I trimestre de 2017 y los rangos de avance por proceso es el siguiente:

Proceso	PMP, Activos a Diciembre 31 de 2016	PMP´s cargados en el I trimestre de 2017	PMP´s finalizados en el I trimestre de 2017	PMP, Activos a Marzo 31 de 2017
Administración de Cuentas	3	1	1	3
Gestión de Comunicaciones	1	0	0	1
Gestión de Finanzas	1	0	0	1
Gestión de Vivienda y Mercadeo	2	0	1	1
Gestión del Riesgo	2	0	0	2
Gestión SAC	1	0	1	0
Gestión Trámite	3	0	2	1
Gestión Informática	2	0	0	2
Gestión Jurídica	1	1	1	1
Gestión Talento Humano	3	0	2	1
Totales	19	2	8	13

Fuente: Información tomada del informe plan de acción auditoría y control I trimestre de 2017

Durante el I trimestre del año 2017 la Oficina de Control Interno realizó el monitoreo y seguimiento a 13 planes de mejoramiento por procesos activos, a través del aplicativo Suite Visión Empresarial, módulo Planes, los cuales se encuentran en los siguientes estados:

Proceso	PMP´s Activos a marzo 31 de 2017	Vencidos a marzo 31 de 2017	Suspendidos a marzo 31 de 2017	En desarrollo a marzo 31 de 2017
Administración de Cuentas	3	0	0	3
Gestión de Comunicaciones	1	1	0	0
Gestión de Finanzas	1	0	0	1
Gestión de Vivienda y Mercadeo	1	0	0	1
Gestión del Riesgo	2	0	1	1
Gestión Trámite	1	0	0	1
Gestión Informática	2	0	0	2
Gestión Jurídica	1	0	0	1
Gestión Talento Humano	1	1	0	0
Totales	13	2	1	10

Fuente: Información tomada del Informe plan de acción auditoría y control I trimestre de 2017

De igual manera, la OFCIN presentó el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos del **primer trimestre de 2017** a la Junta Directiva, Gerencia General, GSED y al Comité de Auditoría el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, con el mismo corte, así mismo se presentan avances semanales en los comités de Gerencia que se realizan los días lunes; por tanto la OFCIN dio un cumplimiento del 100% al indicador de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos e Institucional.

Plan de Mejoramiento Institucional

Por otro lado, la Oficina de Control Interno desarrolló el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, con corte 31 de marzo de 2017, el cual consta de dos (2) auditorías, una respecto a la vigencia 2014 y la otra de asunto para el contrato 001 de 2009 y su estado se presenta a continuación:

o Estado Plan de Mejoramiento Institucional –CGR vigencia 2014

CAJA HONOR												
Estado de cumplimiento de las Metas del PMI - CGR - 2014.												
Corte: 31 de marzo de 2017												
Hallazgos	CONSOLIDADO										Total Metas	
	2015					2016						
	Meses	8	9	10	11	12	1	2	3	4		5
11				1								28
	5	1	5	13	0	1	1	0	0	1		
Estado de Cumplimiento										Resumen		
Incumplió										7%	2	
Cumplió										93%	26	
TOTAL METAS										100%	28	

Se observó el cumplimiento de ejecución del 100% de 26 de 28 metas propuestas, la OFCIN enfocó su seguimiento a las dos (2) metas que se encuentran en desarrollo para la Auditoría de la vigencia 2014 en el sexto y séptimo informe ejecutivo, es de anotar que en el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto, informe ejecutivo, se comentó en detalle el desarrollo y cumplimiento de las 28 metas se comentó en detalle el desarrollo y cumplimiento de las 26 metas.

o Estado Plan de Mejoramiento Institucional –CGR Contrato 001/2009

CAJA HONOR							
Estado de cumplimiento de las Metas del PMI - CGR Contrato 001/2009							
Corte: 31 de marzo de 2017							
SUADM - ARCON							
N°	Hallazgos	2016			2017		Total Metas
		Meses	11	12	1	2	
1	4				1		5
2						1	
3			1				
4						1	
5							
		0	1	1	2	1	5
Estado de Cumplimiento						Resumen	
Cumplimiento						100%	5
TOTAL METAS						100%	5

Fuente: Información tomada del informe plan de acción auditoría y control I trimestre de 2017

Así mismo la OFCIN realizó el seguimiento a las cuatro (4) metas propuestas por la SUADM-ARCON, de conformidad con la Auditoría de asunto al Contrato 001/2009, las cuales se encuentran cumplidas al 100%, de conformidad con las metas propuestas por la Subgerencia Administrativa con el Área de

Contratación, y aprobadas por la Gerencia General, toda vez que a diciembre 31 de 2016 ya se había cumplido una meta.

Así mismo, la OFCIN registró en el aplicativo SVE, módulo mejoras el Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente a la Auditoría de asunto al contrato 001/2009, de acuerdo con la información suministrada por el Proceso SUADM-ARCON y a la suscripción realizada a la CGR.

En conclusión, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento al 100% de lo programado en el indicador de seguimiento a Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional.

Cumplimiento Informes Internos y Entes Externos

Durante **enero a junio de 2017**, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento a la presentación de informes a entes externos, de la siguiente manera:

Actividad	Dirigido a	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
FURAG- IV trim. 2016	MDN	X					
Avance plan de mejoramiento CGR a Dic/2016	CGR	X					
Seguimiento al proceso de certificación del sistema de gestión de calidad	MDN	X			X		X
Plan de Mejoramiento Institucional GSED a Dic./ 2016	MDN	X			X		
Seguimiento Ekogui	ANDJE		X				
Informe Ejecutivo anual de Control interno 2016	DAFP		X				
Informe Control Interno Contable 2016	CGN		X				
Informe Cuenta Consolidada año 2016-CGR	CGR			X			
Informe derechos de autor	DNDA			X			

Fuente: Información OFCIN enero a junio de 2017.

Como se observa en la tabla, la Oficina de Control Interno presentó un total de doce (12) informes a entes externos durante el I trimestre de 2017 y parte del II trimestre, dando cumplimiento al 100% de lo programado.

Adicionalmente, de acuerdo con el marco legal correspondiente, la OFCIN presentó informes internos durante el I trimestre de 2017 y parte del II trimestre, así:

INFORMES INTERNOS – OFCIN – I y II TRIMESTRE 2017

Informe	Dirigido a	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Austeridad del Gasto	Gerencia General			X		X	
Informe SUIIT	Gerencia General		X				
Informe SOLOAUDIT	Gerencia General	X	X	X	X		
FURAG	Gerencia General				X		
Informe PMP I trimestre 2017	Gerencia General				X		
Informe Ley de Transparencia	Gerencia General						X
Informe de resultados SARLAFT II – 2016	Junta Directiva				X		
Austeridad del Gasto	Junta Directiva			X		X	
Avance plan de mejoramiento CGR- PMI	Junta Directiva	X			X		
Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno	Junta Directiva	X					

Informe de Gestión de Funcionamiento del Sistema de Control Interno	Junta Directiva		X				
Informe de presentación de Estados Financieros y ESFA	Junta Directiva		X				
Informe de seguimiento sobre exposición del riesgo	Junta Directiva		X				

Fuente: Información OFCIN Enero a Junio de 2017.

De acuerdo con lo anterior, La OFCIN presentó dieciocho (18) informes internos y doce (12) externos para el período reportado, para un total de treinta (30) informes, dando cumplimiento al 100% de lo programado en el cronograma de informes internos y a antes externos vigencia 2017, de conformidad con el marco legal aplicable a la Entidad.

La Oficina de Control Interno obtuvo un cumplimiento del 100% en el indicador “*Oportunidad en el cumplimiento del Programa de Auditorías*”, para lo transcurrido de enero a mayo de 2017, dado que radicó en la Gerencia General once (11) informes de auditoría programadas, quedando una (1) suspendida por temas de cambios normativos (auditoría al SG-SST) y una (1) no programada, dentro del plazo estipulado en la formulación del Plan de Acción de auditorías acumuladas durante la vigencia 2017.

3. Eje Transversal Información y Comunicación

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema

Avances

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía cuenta con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC –, que tiene como finalidad tramitar las solicitudes relacionadas con las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos, certificaciones, consultas y sugerencias presentadas por los consumidores financieros de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y partes interesadas, brindando la información en forma clara, veraz, oportuna y verificable; adicionalmente, se tiene el Manual SAC que establece las políticas, objetivos, roles, responsabilidades, elementos, etapas, procedimientos, infraestructura, diseño y desarrollo de programas dirigidos a la capacitación de funcionarios y a la educación de los consumidores y, en general, los criterios y lineamientos que orientarán el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, todo ello dentro de un ambiente en el que se trabaje por la debida atención, protección y respeto al consumidor financiero de la Entidad.

De conformidad con la información suministrada por el Área SAC, durante el I trimestre de 2017, de las 5.588 respuestas elaboradas, se dio respuesta a 5.587 dentro de los términos legales establecidos, lo que corresponde a un resultado del 99.98 %, superando la meta establecida en 96%,

Oportunidad Elaboración Respuestas

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	SUBTOTAL	%
Petición	1496	1638	1879	5013	89.71%
Certificación	77	110	89	276	4.94%
Felicitaciones	33	69	66	168	3.01%
Sugerencia	3	6	5	14	0.25%
Reclamo	32	36	19	87	1.56%
Queja	6	7	4	17	0.30%
Denuncia	1	0	0	1	0.02%
Consulta	0	3	9	12	0.21%
Total	1,648	1,869	2,071	5,588	100%

Fuente: Información Tomada del Informe Plan de acción I trimestre de 2017 SAC.

Según el cuadro anterior de las 5.588 respuestas, 1 se tramitó fuera de los términos legales establecidos, que equivale al 0.018%.

Productos y/o Servicios no Conformes SAC

De conformidad con la información suministrada por el Área SAC, durante el I trimestre de 2017 registra 5.588 respuestas elaboradas, 18 se detectaron como productos no conformes, equivalente al 0.32%, con un cumplimiento en calidad del 100%. las principales causas obedecen a errores en: falencias en redacción, argumentación y ortografía.)

El Área del Sistema de Atención al Consumidor Financiero de manera permanente realiza capacitaciones y jornadas de sensibilización con relación a los hallazgos de los servicios no conformes y trabajos de actualización en normatividad.

Sistema Integrado de Gestión.

Caja Honor cuenta con un Sistema Integrado de Gestion certificado por ICONTEC, y como soporte al manejo documental dispone de un sistema de informacion que le permite agilizar y tener actualizada la documentación de sus procesos.

Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2016

La Oficina Asesora de Planeación lideró y acompañó la estrategia de Rendicon de Cuentas de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Área de Comunicaciones realizó la divulgación del evento, desarrollando actividades de participación, como:

- a) Divulgación de información referente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 de Caja Honor con las Entidades del Estado a través de la urna de cristal.
- b) Divulgación de información referente a Rendición de Cuentas 2016 a través de los medios institucionales
- c) Se realizó transmisión vía streaming del evento a través del portal institucional www.cajahonor.gov.co

- d) Se realizaron las coordinaciones logísticas y protocolarias.
- e) Se realizó transmisión en diferido a través de canal institucional el 17 de abril de 2017.

La siguiente tabla resume la gestión 2016, presentada en la audiencia pública de Rendición de Cuentas:

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	3
Cuña radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	3
Aviso de prensa	Periódico El Nuevo Siglo	1
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	40
Sinergia	Entidades del GSED y Urna de Cristal	50
Banner	Portal web Caja Honor	4
Pendón	Impresos	1
Afiche	Impresos	14
Informe de gestión	Impresos	60
Instructivo RDC	Impresos	500
Tarjeta invitación	Impresos	400
Video informativo e invitación	Redes sociales y pantallas de los Puntos de Atención	2
Preguntas pregrabadas	Afiliados a nivel nacional	46
Planimetría y habladores	Impresos	8
Encuesta	Portal institucional	1

Fuente: Información área de comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

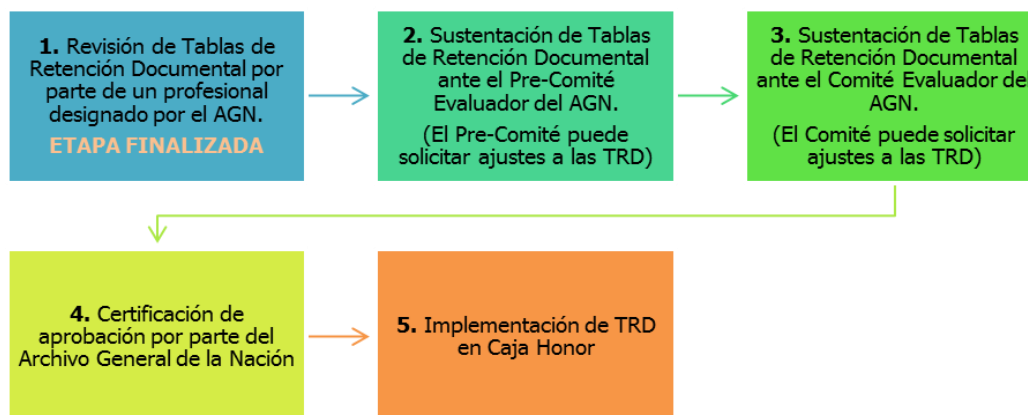
Tabla de Retención Documental.

Caja Honor cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas por el Archivo General de la Nación versión 2013, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 026 del 03 de Mayo de 2001, el Área de Gestión Documental, gestiona el control de registros a partir de las Tablas de Retención Documental, administrando la recepción, distribución, consulta y conservación final de los documentos, como también lidera la política de uso racional del papel.

Así mismo y de acuerdo al proceso de convalidación por parte del Archivo General de la Nación, El pasado 30 de mayo de 2017 el Archivo General de la Nación radicó en nuestra Entidad el oficio 04-01-20170531024744 mediante el cual a través de un concepto técnico emiten las observaciones a las Tablas de Retención Documental que fueron enviadas para revisión en el mes de Enero 2017.

Los ajustes solicitados por el Ente Rector se realizaron dentro del tiempo establecido y fueron revisados nuevamente por el AGN en una mesa de trabajo llevada a cabo el 14 de junio 2017. Como resultado de esta mesa de trabajo el AGN concluye que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía cumple con la totalidad de requisitos técnicos para avanzar a la segunda instancia que corresponde a la sustentación de las TRD ante el Pre-Comité Evaluador del AGN. Esta mesa de trabajo estaba programada para el 5

de Julio 2017, sin embargo el 27 de Junio 2017 el AGN informa que la sustentación no puede llevarse a cabo en la fecha establecida y que se reprograma para el 19 de Julio 2017.



Fuente: Cuadro tomado de Informe Área de Gestión Documental presentado a Control Interno Junio de 2017

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace parte de las Entidades que dan cumplimiento a la presentación de las Tablas de Retención Documental ante el Archivo General de la Nación para iniciar el proceso de evaluación y convalidación. Este proceso ha sido un trabajo interdisciplinario entre el AGN y Caja Honor para lograr el perfeccionamiento de las Tablas de Retención Documental, toda vez que se consideran como el instrumento principal para tener identificada la producción documental de la Entidad y a través del cual se salvaguarda el patrimonio documental de la Entidad.




Por último en cuanto a las las Tablas de Retención Documental (TRD) una vez aprobadas por parte del AGN se dará inicio a su implementación, a la fecha se sigue trabajando con la versión aprobada 2013.

Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo:

De acuerdo al proceso de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (WorkManager), se ha venido trabajando con los procesos misionales y de apoyo, en los cuales se han automatizado flujos documentales y procedimentales, lo que le ha permitido disminuir tiempo en gestión y optimizar procesos manuales, mayor trazabilidad y control de la información, el manejo de documentos físicos, aportando al cumplimiento de la política gubernamental de consumo racional de papel.

Durante el año 2017 se han implementado los siguientes flujos documentales:

- 🚦 Primer Pago Vivienda 14 – Versión mejorada
- 🚦 Segundo Pago
- 🚦 Vivienda 8
- 🚦 Desafiliación retiro/muerte del afiliado
- 🚦 Desafiliación solución de vivienda con Cesantías
- 🚦 Desafiliación solución de vivienda solo aportes
- 🚦 Desafiliación retiro de la institución Express
- 🚦 Devolución saldos cuenta
- 🚦 Cesantías Educación
- 🚦 Pagos rechazados trámites afiliados
- 🚦 Pago extraordinario

-  Futuro
-  Acreditaciones Vivienda 8 – Flujo Mejorado
-  Postulaciones al Fondo de Solidaridad Acuerdo 01 de 2016

CAJA HONOR a través de la Subgerencia Administrativa, lidera la política de uso racional del papel, establecida por la Directiva Presidencial, trabajando en campañas de sensibilización en el consumo de Papel a través del gestor documental, el cual ha permitido que disminuya el consumo de papel en las dependencias de la Entidad.

Mecanismos de Comunicación.

La Entidad tiene definidos mecanismos de comunicación con los usuarios internos y externos y para el efecto cuenta con un plan de comunicaciones diseñado para vigencia y contiene estrategias que permiten establecer e implementar herramientas y actividades para divulgar de manera efectiva la información institucional de interés y beneficio para sus afiliados; así pues, para lograr las metas por la Entidad en cuanto a la entrega de soluciones de vivienda a sus afiliados, previstas en el Plan de Acción Institucional y el Plan anual de mercadeo por tanto, es indispensable desarrollar campañas de divulgación de los diferentes modelos, servicios y beneficios que brinda CAJA HONOR, igualmente, se requiere comunicar y dar a conocer la gestión institucional tanto para el cliente externo como el interno.

Al interior de la Entidad los sistemas de información y comunicación de Caja Honor cuentan con medios de acceso a la información que permiten generar incremento en los seguidores en redes sociales (ciudadanos y Entidades Estatales), participación activa en eventos, actividades y conocimiento e interés sobre las redes sociales; durante el I trimestre de 2017 se alcanzaron importantes logros que a continuación se describen:

Se realizaron dos ferias inmobiliarias regionales, una en la Séptima Brigada en Villavicencio y otra en la Décima Brigada Blindada en Sincelejo, donde Caja Honor a través del portal institucional, las redes sociales y los espacios radiales brindó información sobre la ejecución de esta actividad de participación con las constructoras, inmobiliarias, entidades financieras y afiliados.

En la siguiente tabla se resumen las actividades adelantadas por el Área de Comunicaciones:

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	6
Cuña radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	9
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	80
Banner	Portal institucional Caja Honor	2
Artículo	Portal institucional Caja Honor	1
Entrevistas	Redes sociales	3
Gigantografías	Impresos	1
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

Posicionamiento de Marca Caja Honor.

El Área de Comunicaciones informó que cumpliendo con el Plan de Comunicaciones 2017, ha realizado encuestas para medir el posicionamiento y la recordación de la marca Caja Honor, durante los dos primeros trimestres del año se realizaron 658 encuestas en cada trimestre alcanzando un porcentaje superior al 91% de los afiliados donde indican tener recordación respecto a la marca.

Esto evidencia que las estrategias de comunicación puestas en marcha a través de actividades como; la participación en programas radiales de las fuerzas, la elaboración de pautas y artículos en modalidad de *free press* para los periódicos y revistas institucionales, la consecución de patrocinios en eventos de participación de los grupos de interés y la promoción de los modelos y servicios a través de las redes sociales generaron un efecto positivo en los afiliados.

Campañas de comunicación

En las siguientes tablas se resumen las actividades adelantadas por el Área de Comunicaciones por cada campaña de comunicación:

Vivienda Leasing

El Área de Comunicaciones enfocó sus esfuerzos en la ejecución de una estrategia con el objetivo de lograr la recordación del modelo Vivienda Leasing, para esto se desarrollaron actividades a través de las diferentes herramientas de comunicación como; actividades de pauta tipo *free press*, programas radiales, publicación de contenidos digitales a través del portal institucional, las redes sociales donde se publicaron post informativos, adicionalmente se realizó la producción de material de tipo editorial y periodístico.

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Estéreo y al Aire)	3
Pautas	Notivienda No 58 y 57 revista Ecos y revista Interlanza.	4
Artículo	Notivienda No 58	1
Historieta	Notivienda No 58	1
Educación financiera	Notivienda No 58	1
Oferta Inmobiliaria	Notivienda No 58	17
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	120
Banner	Portal web Caja Honor	5
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales	1
Correo electrónico	Enlaces Fuerzas	2
Mensaje	Centro de Contacto al Ciudadano	2
Programa institucional	Nuestros Héroes	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

De igual manera se realizó divulgación a los modelos y servicios de la Entidad a través de las diferentes herramientas de comunicación, así;

Campaña de Vivienda 14

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	3
Pautas	Notivivienda No 58 y 57	2
Oferta inmobiliaria	Notivivienda No 58 y 57	174
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	35
Banner	Portal institucional Caja Honor	5
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales	1
Artículo	Portal institucional del GSED	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

Campaña de Vivienda 8

Actividad	Medio	Cantidad
Pautas	Notivivienda No 58 y 57	2
Banner	Portal institucional Caja Honor	12
Oferta inmobiliaria	Notivivienda No 58	174
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales	1
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	32

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

Campaña de Héroes

Actividad	Medio	Cantidad
Pautas	Notivivienda No 58 y 57	2
Oferta inmobiliaria	Notivivienda No 58 y 57	11
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	34
Banner	Portal institucional Caja Honor	4
Listado beneficiarios	Portal institucional Caja Honor	1
Programa radial	Emisora del EJC Colombia Estéreo y RCN radio.	2
Artículo	Noticúcuta, HSB Noticias, Extra Bucaramanga, Área Cúcuta y portal institucional GSED y portal institucional Caja Honor	10

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

Campaña de Futuro

Actividad	Medio	Cantidad
Pautas	Notivivienda No 58 y 57	2
Post	Red social Facebook	19
Banner	Portal institucional Caja Honor	5
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

Divulgación de servicios y otros

Portal institucional

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	6
Pauta	Revista Notivienda No. 58 y 57	2
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

Punto Móvil

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Estéreo y Al Aire)	6
Pauta	Notivienda No. 58 y 57	2
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	273
Menciones radiales	Emisoras del EJC, ARC Y FAC	57
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

Centro de Contacto al Ciudadano

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	3
Pauta	Revista Notivienda No 58 y 57	2
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	6
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

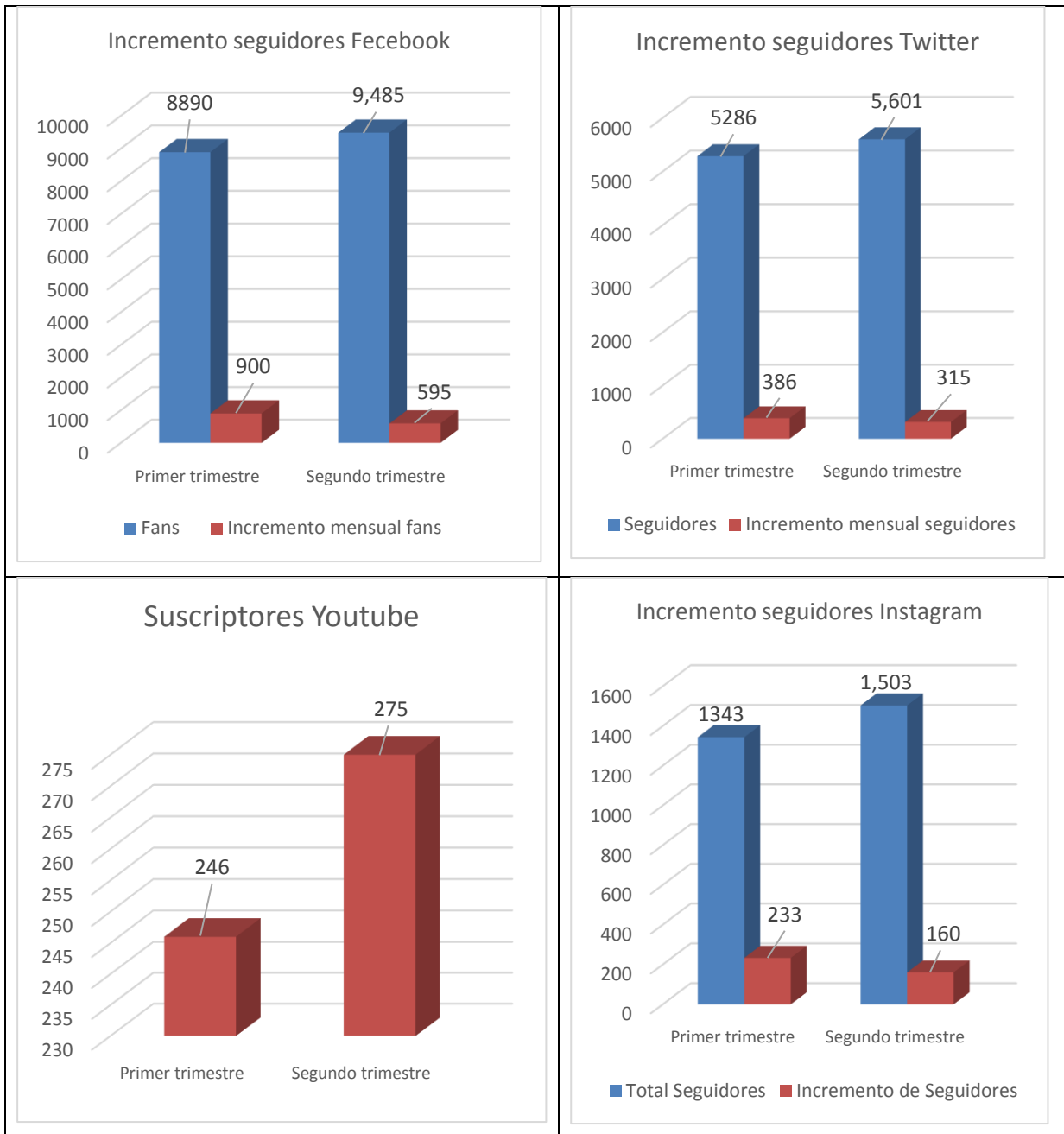
Campaña para evitar el uso de intermediarios

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	6
Menciones radiales	Emisora de la ARC Marina Stereo	60
Pauta	Revista Notivienda No 58 y 57	2
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	12
Artículo	Notivienda No. 58	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

Redes sociales

El Área de Comunicaciones implementó diferentes estrategias encaminadas a aumentar los seguidores en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), por tanto se realizaron coordinaciones con las Entidades del GSED para generar mayor alcance a las publicaciones, se realizaron barridos para comenzar a seguir Entidades e influenciadores de la Fuerza Pública (afiliados con muchos seguidores), de esta manera logramos llegar a los 16.589 seguidores acumulados al 2017.



Fuente: Información área de comunicaciones con corte a junio 30 de 2017

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Entidad, durante el periodo evaluado, se desarrolló bajo la aplicación de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, determinados en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Decreto 2482 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública y ajustados según los preceptos normativos de la Circular Externa 029 de 2014 Parte 1, Título I, Capítulo IV e instrumentados mediante el Código de Ética y Conducta de la Entidad.

Como resultado de ésta evaluación la OFCIN concluye que el estado general del Sistema de Control Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, tiene adecuadamente estructurados los módulos de Control de Planeación y Gestión y módulo de Control de Evaluación y Seguimiento, con el eje transversal enfocado a la Información y Comunicación.

La Gerencia General como política permanente continúa promoviendo, impulsando y motivando todas las actividades necesarias para garantizar el funcionamiento eficiente del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema Integrado de Gestión.

Recomendaciones

- La evaluación al Sistema de Control Interno se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), y conforme a las políticas, procedimientos y Manual de Auditoría; durante la ejecución del presente informe, no se presentaron limitaciones que afectaran su desarrollo.
- Concluida la evaluación la Oficina de Control Interno, evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio en razón a que sus actividades están alineadas con el Plan Estratégico Institucional, el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión de Caja Honor e invita a la Entidad a continuar fortaleciendo las actividades que conduzcan al mantenimiento y mejoramiento del estado actual del Sistema de Control Interno; que a su vez se refleja en la plena satisfacción de los afiliados.
- La Oficina de Control Interno, recomienda continuar con la implementación del Decreto 1443 de 2014 compilado en los Decretos 1072 de 2015, 052 de 2017, Resolución 1111 de 2017 y la normatividad reglamentaria y concordante referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Original firmado

Adm. Lina María Rendón Lozano

Jefe Oficina Asesora de Planeación,
Encargada de las Funciones de la Oficina de Control interno